

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

17 ABR 2013

EX. Nº **513** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 3000 palos de 2 x 2 y 1500 tablas de 1 x 4, para ayuda a personas damnificadas afectadas por siniestros y/o emergencia.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 20192, de fecha 10 de Enero de 2013, emanada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 430, de fecha 27 de Marzo de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-201-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de 3000 palos de 2 x 2 y 1500 tablas de 1 x 4, para ayuda a personas damnificadas afectadas por siniestros y/o emergencia a **Aserra. Comerc. Y Transport. Felipe Viñuela Carrasco EIRL.** Por un monto de \$3.060.000.- más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO *
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO

DICON/DAF/ADQ/gcs/mmd.-